Región de Murcia
Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo.
Dirección General de Relaciones Laborales y Economía Social

C/ Alejandro Seiquer nº 11 - piso 2º 30001 Murcia.
Tlf : 968 36 69 96

ARBITRAJES EN RELACIONES LABORALES
ANEXO I

ÁRBITRAJES EN RELACIONES LABORALES

LA SOLICITUD SE PRESENTARÁ POR DUPLICADO

DATOS DEL SOLICITANTE: Nº EXPEDIENTE : 20….. 99 11 ……..

Apellidos y Nombre ..... N.I.F .....

Domicilio: Calle ..... Nº .....

Población ..... Código Postal ..... Telf .....

Domicilio para notificaciones: Calle ..... Nº .....

Población ..... Código Postal ..... Telf .....

NUMERO	FECHA	LAUDO		EMPRESA AFECTADA POR LA ELECCIÓN SINDICAL: SECTOR O EMPRESA AFECTADA EN INAPLICACIÓN DE CONVENIO	IMPORTE SOLICITADO (EUROS)
		SI	NO		

DATOS DE LA CUENTA BANCARIA PARA ABONO DE LA SUBVENCION:

Entidad Bancaria ..... Sucursal .....

IBAN (24 dígitos) ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

Titular de la cuenta (debe coincidir con el árbitro Solicitante) .....

El solicitante **AUTORIZA** de forma expresa a la Dirección General de Relaciones Laborales y Economía Social para que requiera a los órganos competentes el certificado que acredite que se encuentra al corriente de sus obligaciones Tributarias, de Seguridad Social, o para verificar los datos personales requeridos para la tramitación del expediente de subvención.

SOLICITA, le sea concedida una subvención de ..... EUROS.

Murcia, a de de 20.. Firma del Solicitante N.I.F.: ..... Nombre y apellidos:	ESPACIO RESERVADO PARA REGISTRO

TITULAR DE LA CONSEJERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y EMPLEO.

Los datos de carácter personal recogidos en este documento se van a integrar en el fichero de subvenciones de la Dirección General de Trabajo con la exclusiva finalidad de gestionar las mismas. El responsable de este fichero es la Dirección General de Relaciones Laborales y Economía Social, con domicilio en C/ Alejandro Seiquer nº 11 - piso 2º 30001 Murcia Tlf 968 36 69 96, ante cuyo titular puede el interesado ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de datos en los términos y con los requisitos establecidos en los artículos 15 y siguientes de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.